



Alto Hospicio, 06 de septiembre del 2024

A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio **N°076/2024** denominado **"Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio"**, ID **3447-136-LR24**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso licitatorio, al proponente **"IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA."**, R.U.T.: **76.327.710-0**, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Número Propuesta : 076/2024.
ID Mercado Público : 3447-136-LR24.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°5.315/2024**, de fecha **17 de junio del 2024**, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública y se aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuestas Pública **N°076/2024**, denominada "**Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio**", **Decreto Alcaldicio N°5.687/2024**, de fecha **01 de julio del 2024**, donde se modifica las Bases Administrativas de la Propuestas Pública **N°076/2024**, **Actas de Apertura** Publicadas con fecha **01 de agosto del 2024** en el Portal de Mercado Público y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del día **lunes 22 de julio del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N°076/2024**, denominada "**Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio**", ID Mercado Público N° **3447-136-LR24**, según consta en actas de aperturas, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.** R.U.T.: 76.327.710-0

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.44° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **TELECABLE SPA** R.U.T.: 76.894.430-K

OFERTA RECHAZADA: Al revisar la documentación presentada por el proponente para la presente licitación, se detecta que todos los documentos que componen su oferta están firmados por **DOÑA Bernardita Sánchez Roa**. Lo anterior, significa que todos los antecedentes suscritos por Doña Bernardita Sánchez Roa deben ser **OBSERVADOS**, ya que, las firmas indicadas en los anexos no coinciden con la que firma indicada en la Cedula de Identidad del Representante Legal.

En razón a lo anterior, la comisión de apertura deja constancia por medio de la presente acta las siguientes observaciones en relación a los siguientes antecedentes:



- **Art. 43°, Nro. 1:** El proponente adjunta **ANEXO N° 1-A: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**, sin embargo, la firma de Doña Bernardita Sánchez Roa no coincide con la firma de la cedula de identidad.
- **Art. 43°, Nro. 2:** El proponente adjunta **ANEXO N° 2: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES**, sin embargo, la firma de Doña Bernardita Sánchez Roa no coincide con la firma de la cedula de identidad.
- **Art. 43°, Nro. 3:** El proponente adjunta **ANEXO N° 3: OFERTA ECONÓMICA**, sin embargo, la firma de Doña Bernardita Sánchez Roa no coincide con la firma de la cedula de identidad.
- **Art. 43°, Nro. 4:** El proponente adjunta **ANEXO N° 4: PRESUPUESTO ECONÓMICO DETALLADO**, sin embargo, la firma de Doña Bernardita Sánchez Roa no coincide con la firma de la cedula de identidad.
- **Art. 43°, Nro. 5:** El proponente adjunta **ANEXO N°5: EXPERIENCIA DEL OFERENTE**, sin embargo, la firma de Doña Bernardita Sánchez Roa no coincide con la firma de la cedula de identidad.

En virtud del Art.59°, Letra d) de las Bases Administrativas, la comisión de apertura declara automáticamente **INADMISIBLE la oferta quedando excluida del proceso licitatorio, ya que al momento de la revisión de los antecedentes **existen más de tres (03) documentos faltantes u observados.****

1.3. THE PEGASUS GROUP COMPANY S.A.
R.U.T.: 76.773.280-5

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura presenta observaciones en antecedentes presentados en su oferta.

La comisión en virtud del Art. 60° y 61° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane las siguientes observaciones detectada en el acto de apertura de las ofertas:

- **Art. 43°, Nro.2:** El proponente no adjunta Anexo N°2: Declaración de Aceptación de Bases, debidamente completado y firmado según formato tipo adjunto.
- **Art. 43°, Nro.8, Letra c):** El proponente no adjunta Copia simple del Rol Único Tributario del Oferente o e-RUT por ambos lados.
Art. 43°, Nro.8, Letra e): El proponente no adjunta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, se le solicita al proponente subsane siempre y cuando este haya sido emitido con fecha no superior a 90 días de antigüedad a la fecha de la apertura.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 43°, Nro.2:** El proponente adjunta Anexo N°2: Declaración de Aceptación de Bases, debidamente completado y firmado según formato tipo adjunto. **CUMPLE**
- **Art. 43°, Nro.8, Letra c):** El proponente adjunta Copia simple del Rol Único Tributario del Oferente o e-RUT por ambos lados. **CUMPLE**
Art. 43°, Nro.8, Letra e): El proponente adjunta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, de fecha 19 de julio del 2024, el cual cumple con ser de una fecha no superior a 90 días de antigüedad a la fecha de la apertura. **CUMPLE**



Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en el Artículo 43° de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluado por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre	:	IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.
RUT	:	76.327.710-0
Domicilio Comercial	:	Izaza #1198 Depto. 907
Comuna	:	Iquique
Teléfono	:	[REDACTED]
Correo Electrónico	:	contacto@iquiqueltda.cl
Representante Legal	:	Gabriela Alejandra Álvarez Flores
RUT	:	[REDACTED]
Garantía Seriedad Oferta	:	Certificado de Fianza N°X0081368, emitido a través de la entidad MásAVAL S.A.G.R., por un monto de \$1.000.000.- cuya fecha de vencimiento es 10/12/2024.

2.2. PROPONENTE:

Nombre	:	THE PEGASUS GROUP COMPANY S.A.
RUT	:	76.773.280-5
Domicilio Comercial	:	Manuel Montt 2525, Of. 02
Comuna	:	Ñuñoa
Teléfono	:	[REDACTED]
Correo Electrónico	:	info@pegasus.cl
Representante Legal 1	:	Montserrat Rodríguez
RUT	:	[REDACTED]
Representante Legal 2	:	Damir Solar
RUT	:	[REDACTED]
Garantía Seriedad Oferta	:	Certificado de Fianza N°4649, emitido a través de la entidad FIANZATEC S.A.G.R., por un monto de \$1.000.000.- cuya fecha de vencimiento es 29/11/2024.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Lo establecido en las Bases Administrativas de las propuestas en cuestión, en el Art. 68° dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (30%)**, **Oferta Técnica (50%)** y **Experiencia (20%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica	Precio: Definido en el Anexo N°3:	Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el



30%	<p>“Oferta Económica.”</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entregar en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</p> <p>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p style="text-align: right;">100%</p>	<p>% asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde: <i>P_i</i>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta “i”. <i>X_i</i>= Valor de la Oferta “i” (Oferta en estudio). <i>X_{min}</i>=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)</p>
------------	---	---

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1.Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones), en el Acta de Apertura.	10	1.00	0.50
		2.Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones), en el Acta de Apertura.	5	0.50	0.25
		3.Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes o con observaciones), en el Acta de Apertura.	1	0.10	0.05
		4.Más de 3 documentos faltantes u observados, en el Acta de Apertura.	Oferta se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		



Oferta Técnica:				
<p>En virtud a lo solicitado en el Art. 43°, Nro. 6 de las Bases Administrativas, se evaluará lo siguiente:</p> <p>a. Descripción de los servicios prestados, respecto a las mantenciones y reparaciones.</p> <p>b. Fotografías y descripción de los insumos utilizados para las reposiciones.</p> <p>c. Personal disponible para efectuar las mantenciones y reposiciones.</p> <p>d. Profesional a cargo para dirigir las mantenciones y servicios de emergencia, ambas de acuerdo con el plan de trabajo.</p> <p>e. Contar con un Ingeniero Eléctrico, Inscrito en la Superintendencia de Electricidad y Combustible, Clase A Vigente (presentar licencia vigente y título profesional).</p> <p>f. Garantía de los insumos utilizados para mantenciones.</p> <p>g. Descripción Técnica y Fotografía de los vehículos propuestos como también el Certificado de inscripción de cada uno de ellos.</p>	1. 1° Mejor Oferta Técnica.	10	4.00	2.00
	2. 2° Mejor Oferta Técnica.	7	2.80	1.40
	3. 3° Mejor Oferta Técnica.	5	2.00	1.00
	4. 4° Mejor Oferta Técnica.	3	1.20	0.60
	5. No incluye ninguno de los puntos a evaluar en la oferta técnica, no detalla de manera correcta la información solicitada.	0	0.00	0.00
40%				



	<p align="center"><u>Plan de trabajo:</u></p> <p>En virtud a lo solicitado en el Art. 43°, Nro. 7 de las Bases Administrativas, se evaluará lo siguiente:</p> <p>a. Metodología propuesta para la entrega de los bienes y/o servicios una vez emitida la O.C.</p> <p>b. Tiempo de respuesta en caso de urgencias y/o emergencias.</p> <p>c. Forma y medio de contacto entre el proponente y la MAHO.</p> <p>d. Modalidad de Entrega de los bienes y/o servicios.</p> <p>e. Ejecutivo de dedicación exclusiva para el presente proceso.</p> <p align="center">40%</p>	<p>1. 1° Mejor Plan de Trabajo.</p>	10	4.00	2.00
		<p>2. 2° Mejor Plan de Trabajo.</p>	7	2.80	1.40
		<p>3. 3° Mejor Plan de Trabajo.</p>	5	2.00	1.00
		<p>4. 4° Mejor Plan de Trabajo.</p>	3	1.20	0.60
		<p>5. No informa ninguna de las características a evaluar.</p>	0	0.00	0.00
	<p align="center"><u>Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio:</u></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B.</p> <p>NOTA: De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N°3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</p> <p align="center">10%</p>	<p>1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.</p>	10	1.00	0.50
		<p>2. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios fuera de la Comuna de Alto Hospicio.</p>	5	0.50	0.25
		<p>3. No cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá</p>	0	0.00	0.00



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 20%	Experiencia: Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente".	1. Cuenta y acredita 10 o más experiencias en la provisión de Bienes y/o Servicios de Similares Características.	10	10.00	2.00
	Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de Contratos debidamente firmados por las partes involucradas, Decretos/Resoluciones que aprueben los contratos o Decretos/Resoluciones de Adjudicación.	2. Cuenta y acredita 5 a 9 experiencias en provisión de Bienes y/o Servicios de Similares Características.	7	7.00	1.40
		3. Cuenta y acredita 2 a 4 experiencias en provisión de Bienes y/o Servicios de similares características.	5	5.00	1.00
		4. Cuenta y acredita 1 experiencia en provisión de Bienes y/o Servicios de similares características.	3	3.00	0.60
		5. No cuenta y/o acredita experiencia en provisión de bienes y/o servicios de similares características.	0	0.00	0.00
	100%				

Criterio de Diferenciación:

Art. 71° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 3° por Mejor Experiencia.
- ✓ 4° Sr. Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales a través de decreto fundado.



3.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

Ítem	Detalle	Cantidad	IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	THE PEGASUS GROUP COMPANY S.A.
			Valor Mensual Bruto	Valor Mensual Bruto
1	Servicio Mantenimiento preventiva de 34 Cámaras de Seguridad.	1 Global	\$2.499.000	\$3.740.000

Ítem	Detalle	Cantidad	IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	THE PEGASUS GROUP COMPANY S.A.
			Valor Total Bruto	Valor Total Bruto
2	Insumos y/o Servicios para Mantenimiento correctiva (Eventual) de 34 más 217 Cámaras De Seguridad. (Suma total de todos los ítems considerados en el Presupuesto Detallado para el ítem N°2)	1 Global	\$13.120.940	\$37.017.122

ITEM 2 INSUMOS Y/O SERVICIOS PARA MANTENCIÓN (EVENTUAL) DE 217 CÁMARAS DE SEGURIDAD.				
Sub-ítem N°	Descripción	Un	IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	THE PEGASUS GROUP COMPANY S.A.
			Valor Unitario Neto	Valor Unitario Neto
2.1	LIMPIEZA DE CÁMARAS Extra a mantención rutinaria	UN	\$ 15.000	\$ 107.143
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE GALVANIZADO 12 MTS PARA CÁMARA DE SEGURIDAD.	UN	\$ 550.500	\$ 1.642.857
2.3	PINTURA DE POSTE METALICO 1 - 16 MTS	UN	\$ 35.000	\$ 464.286
2.4	REUBICACIÓN DE CÁMARAS	UN	\$ 15.000	\$ 107.143



2.5	RECONFIGURACIÓN DE DVR / HCDVR / NVR	UN	\$ 120.000	\$ 411.429
2.6	SUMINISTRO DE HCDVR 4 CANALES	UN	\$ 215.000	\$ 42.546
2.7	SUMINISTRO DE HCDVR 8 CANALES	UN	\$ 320.000	\$ 49.509
2.8	SUMINISTRO DE HCDVR 16 CANALES	UN	\$ 430.000	\$ 107.709
2.9	SUMINISTRO CÁMARA PTZ FULL HD	UN	\$ 1.450.000	\$ 2.321.429
2.10	INSTALACIÓN CÁMARA PTZ FULL HD	UN	\$ 120.000	\$ 207.143
2.11	RECONFIGURACIÓN CÁMARA PTZ	UN	\$ 185.000	\$ 411.429
2.12	SUMINISTRO CABLE COAXIAL	UN	\$ 150	\$ 692.857
2.13	CONECTORES DIVERSAS MEDIDAS	UN	\$ 2.600	\$ 511.429
2.14	SUMINISTRO ANTENA	UN	\$ 115.000	\$ 392.857
2.15	INSTALACIÓN ANTENA	UN	\$ 30.000	\$ 107.143
2.16	REUBICACIÓN DE ANTENA	UN	\$ 115.000	\$ 107.143
2.17	SUMINISTRO UPS 1500 VA	UN	\$ 95.000	\$ 562.834
2.18	INSTALACIÓN DE UPS	UN	\$ 35.000	\$ 107.143
2.19	SUMINISTRO DE CAMARA DOMO O VARIFOCAL	UN	\$ 175.000	\$ 225.429
2.20	INSTALACIÓN CAMARA TIPO VARIFOCAL	UN	\$ 185.000	\$ 107.143
2.21	SUMINISTRO DE NVR 8CH	UN	\$ 145.000	\$ 225.829
2.22	SUMINISTRO DE NVR 16CH	UN	\$ 270.000	\$ 398.786
2.23	SUMINISTRO DE NVR 32CH	UN	\$ 380.000	\$ 1.066.606
2.24	INSTALACIÓN DE NVR	UN	\$ 115.000	\$ 107.143
2.25	REINSTALACIÓN CÁMARA	UN	\$ 25.000	\$ 107.143
2.26	PANTALLA LED 32"	UN	\$ 120.000	\$ 381.063
2.27	MOUSE PARA DVR	UN	\$ 5.000	\$ 381.303
2.28	RETIRO DE CÁMARAS INTERIOR	UN	\$ 9.000	\$ 107.143
2.29	RETIRO DE CÁMARAS EXTERIOR	UN	\$ 11.000	\$ 164.286
2.30	RETIRO DE POSTE CÁMARA	UN	\$ 45.000	\$ 535.714
2.31	SUMINISTRO CAJA DE DISTRIBUCIÓN	UN	\$ 180.000	\$ 32.610
2.32	SUMINISTRO DRONE DE VIGILANCIA	UN	\$ 310.000	\$ 1.412.857
2.33	SUMINISTRO CÁMARA DOMO IP 3000i BOSCH O SIMILAR	UN	\$ 130.000	\$ 228.557
2.34	INSTALACIÓN CÁMARA TIPO DOMO IP 3000i BOSCH O SIMILAR	UN	\$ 90.000	\$ 107.143
2.35	SUMINISTRO CÁMARA PORTÁTIL MODELO W701 O SIMILAR	UN	\$ 110.000	\$ 178.571
2.36	SUMINISTRO EQUIPO PUNTO WIFI CISCO MR74 O SIMILAR	UN	\$ 90.000	\$ 155.714
2.37	INSTALACIÓN DE PUNTO WIFI	UN	\$ 15.000	\$ 207.143
2.38	SUMINISTRO MONITOR LED 24"	UN	\$ 60.000	\$ 125.074
2.39	SUMINISTRO MONITOR LED 50"	UN	\$ 140.000	\$ 470.000
2.40	INSTALACIÓN MONITOR	UN	\$ 15.000	\$ 107.143
2.41	SUMINISTRO RACK CCTV	UN	\$ 380.000	\$ 407.143



2.42	INSTALACIÓN RACK CCTV	UN	\$ 60.000	\$ 107.143
2.43	SUMINISTRO SWITCH INDUSTRIAL MARCA DAHUA O SIMILAR	UN	\$ 280.000	\$ 283.571
2.44	INSTALACIÓN SWITCH	UN	\$ 15.000	\$ 107.143
2.45	SUMINISTRO DE SERVIDOR MARCA DELL O SIMILAR	UN	\$ 550.000	\$ 4.128.571
2.46	SUMINISTRO DE JOYSTICK LCD MARCA SAMSUNG O SIMILAR	UN	\$ 55.000	\$ 340.000
2.47	SUMINISTRO CÁMRA AUTOVU SHARP V O SIMILAR	UN	\$ 310.000	\$ 655.714
2.48	SUMINISTRO CÁMARA DOMO PTZ IP68 7000i BOSCH O SIMILAR	UN	\$ 260.000	\$ 1.121.429
2.49	SUMINISTRO DE POSTE INTELIGENTE WIFI Y BOTON S.O.S	UN	\$ 210.500	\$ 513.071
2.50	INSTALACIÓN DE POSTE INTELIGENTE	UN	\$ 40.000	\$ 335.714
2.51	SUMINISTRO CABLE UTP CAT 6	UN	\$ 900	\$ 199.771
2.52	SUMINISTRO DISCO DURO 2T SSD	UN	\$ 190.000	\$ 179.814
2.53	RECONFIGURACIÓN DE SERVIDOR	UN	\$ 115.000	\$ 500.000
2.54	SUMINISTRO REPETIDOR POE 1KM	UN	\$ 35.000	\$ 687.143
2.55	INSTALACION REPETIDOR POE	UN	\$ 12.000	\$ 207.143
2.56	SUMINISTRO CABLE FIBRA OPTICA X MT LINEAL	UN	\$ 1.250	\$ 2.514
2.57	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 0 - 10 MTS	UN	\$ 45.000	\$ 71.429
2.58	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 10 - 20 MTS	MT	\$ 65.000	\$ 142.857
2.59	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 20 - 50 MTS	UN	\$ 97.500	\$ 357.143
2.60	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 50-100 MTS	UN	\$ 170.000	\$ 714.286
2.61	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 100-150 MTS	UN	\$ 215.000	\$ 1.071.429
2.62	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 150-200 MTS	UN	\$ 285.000	\$ 1.428.571
2.63	SERVICIO RECONEXION / REPARACION PUNTO F.O	UN	\$ 45.000	\$ 207.143
2.64	SUMINISTRO ADAPTADOR LC/LC	UN	\$ 4.500	\$ 1.429
2.65	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE EMPALME FIBRA OPTICA	UN	\$ 12.000	\$ 207.143
2.66	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONVERTIDOR DE MEDIO	UN	\$ 22.000	\$ 121.429
2.67	SUMINISTRO E INSTALACION SWITCH ETHERNET POE	UN	\$ 18.500	\$ 330.571
2.68	SUMINISTRO CAMARA IP ENERGIA SOLAR 4MP - 5MP FULL HD	UN	\$ 440.000	\$ 421.429
2.69	SUMINISTRO ATENUADOR MACHO/HEMBRA	UN	\$ 15.000	\$ 84.286
2.70	SUMINISTRO E INSTALACION KIT FUENTE PODER 10A	UN	\$ 115.000	\$ 335.714



2.71	SUMINISTRO E INSTALACION KIT FUENTE PODER 20A	UN	\$ 205.000	\$ 407.143
2.72	SUMINISTRO TARJETA SD 128 GB	UN	\$ 85.000	\$ 41.691
2.73	SUMINISTRO TARJETA SD 256 GB	UN	\$ 160.000	\$ 40.823
2.74	SOPORTE LATERAL PARA CAMARA PTZ	UN	\$ 38.600	\$ 160.000
VALOR TOTAL NETO			\$ 11.026.000	(*)\$31.106.829
IVA			\$ 2.094.940	\$ 5.910.298
VALOR TOTAL BRUTO			\$ 13.120.940	\$ 37.017.127

La empresa **THE PEGASUS GROUP COMPANY S.A., RUT: 76.773.280-5**, presenta la siguiente observación referente a su oferta económica:

- (*) El Valor Total Neto del Ítem Nro. 2 del "Presupuesto Económico Detallado" esta sumado erróneamente.
Valor Total Neto del "Presupuesto Económico Detallado" e ingresado en la Plataforma de Mercado Público: Ítem 2= \$31.106.825.-
Valor Total Neto Correcto: Ítem 2= \$31.106.829.-

Por tanto, el Valor Total Neto para el Ítem Nro. 2 que el proponente debía ingresar al portal de Mercado Público es \$31.106.829.-

Por lo anterior, en virtud del Art. 42° y 68° de las Bases Administrativas y de acuerdo a los principios de Igualdad de los Oferentes y de Estricta Sujeción a las Bases, la oferta presentada por el proponente **THE PEGASUS GROUP COMPANY S.A., RUT: 76.773.280-5**, es declarada **INADMISIBLE**.

CALCULO DE PONDERACIÓN

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL BRUTO	CALCULO	POND. FINAL
1	IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	\$15.619.940	$\frac{\$15.619.940}{\$15.619.940} \times 100\% \times 30\% \times 10 =$	3.00

3.2. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA TÉCNICA (60%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA. R.U.T.: 76.327.710-0					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u> Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los	El proponente tiene un cumplimiento total , debido a que en la Apertura de la Licitación no tuvo documentos faltantes ni observados.	10	1.00	0.50



	<p>plazos establecidos para ello.</p> <p style="text-align: center;">10%</p>				
	<p style="text-align: center;"><u>Oferta Técnica:</u></p> <p>En virtud a lo solicitado en el Art. 43º, Nro. 6 de las Bases Administrativas, se evaluará lo siguiente:</p> <p>a. Descripción de los servicios prestados, respecto a las mantenciones y reparaciones.</p> <p>b. Fotografías y descripción de los insumos utilizados para las reposiciones.</p> <p>c. Personal disponible para efectuar las mantenciones y reposiciones.</p> <p>d. Profesional a cargo para dirigir las mantenciones y servicios de emergencia, ambas de acuerdo con el plan de trabajo.</p> <p>e. Contar con un Ingeniero Eléctrico, Inscrito en la Superintendencia de Electricidad y Combustible, Clase A Vigente (presentar licencia vigente y título profesional).</p> <p>f. Garantía de los insumos utilizados para mantenciones.</p> <p>g. Descripción Técnica y Fotografía de los vehículos propuestos como también el Certificado de inscripción de cada uno de ellos.</p>	<p>El proponente tiene la 1º Mejor Oferta Técnica, cuyo detalle es el siguiente:</p>	10	4.00	2.00
<p><u>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, RESPECTO A LAS MANTENCIONES Y REPARACIONES.</u></p> <p>Servicios de mantención preventiva: Consta en llevar a cabo un plan de desarrollo preventivo, programado en una carta gantt mensual, adjunta a nuestro plan de trabajo.</p> <p>Cada descripción de desempeño se encuentra suscrita en dicho documento, sin embargo, para nuestra empresa es de real importancia recopilar datos de información, opiniones, reportes y conformidades por parte de la operación 24/7 que tiene como usuario a personal de CENTRAL MAHO.</p> <p>En la práctica, nuestros servicios de mantención contemplan lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza interior y exterior de partes que componen una cámara de seguridad, es decir, lentes, cúpulas, carcasas, cableado y conectores. 2. Inspección preventiva en cajas de control, tableros y/o equipos de respaldo con presencia de energía eléctrica. 3. Entregar un programa mensual a la unidad técnica los primeros 5 días del mes. 4. Generar informes de eventos que amenacen el normal funcionamiento del sistema. 5. Trabajar con productos, repuestos e insumos NUEVOS para toda índole que colabore con el correcto funcionamiento del sistema. <p>Servicios de mantención correctiva: Para todo caso de posibles reparaciones, nuestra empresa queda sujeta a previa autorización por parte del mandante, una vez enviado y analizado un presupuesto correspondiente en cuestión de fallas, faltas, requerimientos y/o propuestas de solución. La eventualidad de toda reparación ajena a los costos de mantención, será respetada de acuerdo a lo estipulado en las bases técnicas, Título III Art. 16º</p>					



40%

Número 2) Mantenimiento correctivo (eventual).

**FOTOGRAFÍAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS
UTILIZADOS PARA LAS REPOSICIONES.**

Dispositivos de Seguridad Vial: Para nosotros implementar tecnología es uno de los principales objetivos en cada uno de nuestros trabajos. Muchas veces estar a la vanguardia en el mercado permite obtener mejores resultados no sólo como empresa, sino como comunidad a la hora de entregar un servicio. Para mejor desempeño y seguridad de los trabajadores y transeúntes, es que se instalan robots de advertencia de trabajos en la vía.

Nuestro Personal utiliza sólo implementos Certificados por organismos nacionales como CESMEC, para una tranquilidad tanto del trabajador como su entorno familiar.

Lo más importante para nosotros es brindar las herramientas necesarias para un buen desempeño en terreno.

Contamos con la Asesoría de un Prevencionista de Riesgos, quien es el encargado de capacitar al personal en el manejo de los riesgos del rubro eléctrico.

Todo el personal cuenta con chaquetas y cascos debidamente identificados.





Además, de los siguientes implementos de seguridad:

- CONOS DE SEGURIDAD.
- BALIZAS VEHICULARES.
- SEÑALÉTICA DE TRABAJOS EN LA VÍA.
- ESCALERA TELESCÓPICA.
- PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA OPTICOS.
- CINTA DE PELIGRO.
- RADIO DE COMUNICACIONES.
- GUANTES PARA TRABAJOS ELÉCTRICOS.
- CAJA DE HERRAMIENTAS.
- MALLA DE TRABAJOS VIALES.
- ARNES PARA TRABAJOS EN ALTURA.
- EQUIPOS DE MEDICION DE SEÑAL EN RED EQUIPOS DE MEDICION DE TEMPERATURA EN COMPONENTES ENTRE OTROS.



Cámara El SNP-3371TH, PTZ IP domo, de alto rendimiento exterior que incluye el seguimiento automático avanzado. Cuenta con un enfoque automático zoom 37x (3,5- 129.5mm), 360 ° de rotación continua, de alta velocidad de pan y las operaciones de inclinación de 500 ° por segundo, 255 presets, 128x amplio rango dinámico (WDR), y ambos H.264 / MPEG-4/MJPEG Codecs.

La cámara SNP-3371TH ofrece una resolución VGA a 30 fps y una larga lista de características, incluyendo Día / Noche con ICR operación, máscara de privacidad, la integración del marco, y mucho más. La versión H tiene una carcasa IP66 con calentadores que le dan un rango de temperatura de -58 ° F a 122 ° F, sistema de almacenamiento anexo por tarjeta SD.



DVR Samsung SRD1652D 16 Canales



SAMSUNG

SRD-1652D
Grabador de vídeo digital
H.264 en tiempo real CIF de
16 can.

1024i
H.264

Características Principales:

- DVR en tiempo real de 16 can. / 8 can.
- Vídeo (H.264) / Audio (ADPCM)
- Entradas de audio de hasta 16 canales y salida de audio de 1 canal
- Salida de vídeo combinada BNC y and VGA para la pantalla principal
- 4 DD internos como máximo (4 DD)
- Interfaz SATA de DVD y DD, DDNS
- Soporte para Smart Phone (Android, i-Phone)
- DVD-RW Integrado
- Divide y exporta una pequeña parte de un vídeo grabado - Brillo y contraste a través de SmartViewer

Cámara PTZ IP, Aplicación interior / exterior (incluye montaje contra soporte), protección IP67, resolución máxima 4MP (2560x1440), zoom 36x, formato de compresión H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264, Frame rate: 60Hz: 30fps (2560 x 1440, 2048 x 1536, 1920 x 1080, 1280 x 960, 1280 x 720), visión día / Noche (filtro ICR), Funciones: WDR, 3D-DNR, EIS, HLC, BLC, auto-seguimiento inteligente 2.0 , defog. temperatura de operación entre -40°C a +70°C, peso 8kgs, puerto RJ45, 7 entradas y 2 salidas de alarma, 1 entrada y 1 salida de audio, 1 salida BNC, Protocolos: IPv4/IPv6, HTTP, HTTPS, 802.1X, QoS, FTP, SMTP, UPnP, SNMP, DNS, DDNS, NTP, RTSP, RTP, TCP, UDP, IGMP, ICMP, DHCP, PPPoE; soporta ONVIF, CGL; Soporta navegadores IE8 a 11, Chrome, Firefox; Soporta triple streaming, soporta micro SD hasta 256GB.



HIKVISION

DS-2DF8436IX-AEL(W) (C)
4 MP.36 x Network IR Speed Dome

DarkFighter +



HIKVISION
Intelligence. Everywhere.

DS-7208HGHI-K1

General

Marca: Hikvision
Modelo : DS-7208HGHI-K1
Producto: Grabadora 8 canales
Idioma: Inglés - Español
Tipo de archivo: PDF

Control de energía

Consumo energético: 17 W
12 V

Conexión

Número de usuarios: 64 usuario(s)
Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: 1
Protocolos de red compatibles: TCP/IP, PPPoE, DHCP, Hik-Connect, DNS, DDNS, NTP, SADP, SMTP, NFS, iSCSI, UPnP, HTTP
Ethernet: Si
Tipo de interfaz Ethernet: Ethernet rápido

Puertos e Interfaces

Cantidad de puertos USB 2.0: 2
Puertos de salida VGA (D-Sub): 1
Número de puertos HDMI: 1
Puertos de entrada BNC: 8
Canales de entrada de video: 8 canales

Condiciones ambientales

Intervalo de temperatura operativa: -10 - 55 °C
Intervalo de humedad relativa para funcionamiento: 10 - 90 %

Desempeño

Emisión de video: Si
Compatible con transmisión dual: Si
Sistema de audio: De 2 vías
Color del producto: Negro
Resoluciones de reproducción soportadas: 1920 x 1080, 1280 x 1024, 1280 x 720, 1024 x 768
Máxima resolución de video: 1920 x 1080 Pixeles
Formatos de compresión de video: H.264, H.264+, H.265, H.265 Pro, H.265 Pro+

Peso y dimensiones

Ancho: 260 mm
Profundidad: 222 mm
Altura: 45 mm
Peso: 1000 g

Disco duro

Interfaz del HDD: SATA, SATA II, SATA III
Capacidad máxima del HDD: 4000 GB
Número de HDDs soportados: 1





HIKVISION
ESTABLECIENDO SU SEGURIDAD

IDS-7716NXI-14/16P/8S



General

Marcas: Hikvision
Grabador 16 canales
ING – ESP
Modelo: IDS-7716NXI-14/16P/8S

Detección de cuerpo humano

Análisis de video de aprendizaje profundo de hasta 8 canales para el reconocimiento de personas y vehículos para reducir las falsas alarmas

Profesional y Confiable

Nuevo diseño GUI lógico y visualizado
Diseño de sistema operativo dual para garantizar una alta confiabilidad del funcionamiento del sistema
Tecnología ANR para mejorar la confiabilidad del almacenamiento cuando la red está desconectada

Compresión y Grabación

La compresión H.265+ reduce efectivamente el espacio de almacenamiento y los costos hasta en un 75 %
Grabación de canal completo con una resolución de hasta 12MP

Almacenamiento y reproducción

Hasta 4 interfaces SATA para conexión HDD
Reproducción sincrónica de 12 canales con una resolución de hasta 1080p
Compatible con cámaras de red de terceros
Admite algunas cámaras especializadas. Incluida la cámara de conteo de personas / cámara ANPR (reconocimiento automático de matrículas) / cámara de ojo de pez

Gestión de archivos

Supervisión de la salud del disco duro

Función inteligente y POS

Admite múltiples eventos VCA (Análisis de contenido de video)
Búsqueda inteligente del área seleccionada en el video; y reproducción inteligente para mejorar la eficiencia de reproducción

Superposición de información de POS en visualización en vivo y reproducción

Grabación y alarma activada por POS

Admite RAID 0, 1, 5, 6, 10 y N + 1 hot spare para un almacenamiento de datos aún más confiable. Evita efectivamente los riesgos de pérdida de datos.

DVR TVI 32 canales (oferta mejorada) 5MP DS 7332HUHI-K4 Hikvision



Antena Ubiquiti Powerbeam PBE-M5-400 5.8 Ghz.





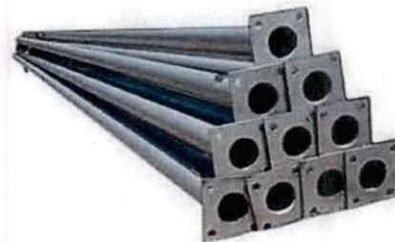
UPS interactive NT-1000VA Luz led de estado



Monitores LED marca Samsung FULL HD: 19" – 32" – 24" – 50"

SAMSUNG

Postación cónica, material acero galvanizado, con soporte y base, diversas medidas.



Tester multifuncional





Rack ventilado, con llave, tapa transparente



Rack ventilado, con puerta y ruedas, bajo norma



Joystick para cámara PTZ, fuente 12Vdc, humedad de trabajo 10% - 90%



Switch administrable, tipo industrial, D-Link DGS-1100-24PV2, Gigabit POE 24 puertos



Cable UTP CAT6 Legrand





Servidor marca Dell 8GB Ram, Ethernet, 4 puertos USB 2.0, 6 puertos USB 3.1, 2 puertos PS2, 1 puerto serial, 1 puerto de audio, 2 Display port.



Conectores RJ CAT 5 y 6



Capucha protectora RJ



Conector DC Macho



Conector DC Hembra



Conector RCA Macho



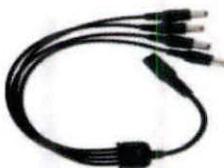
Conector RCA Hembra



Balun de video DS-1H18S/E



Fuente de poder 12V 5A



Splitter de 4 salidas



Cable HDI 3mts



Soporte montaje Cam PTZ



Cámara domo IP 3000



Drone profesional de vigilancia, cámara 4K SG906 MAX; Wifi G.



Punto de acceso Wifi, Cisco 802.11a/g/n



Disco Duro 2T SSD Hikvision



Cámara autoviu Sharp lectura hasta 355km/h



Cable fibra óptica con mensajero



Adaptador LC/LC



Caja de empalme F.O



Switch ethernet POE



Cámara IP 4MP energía solar



Kit fuente poder 10 / 20 A

Herramientas: Herramientas eléctricas y de mano.

Para el aseguramiento de la calidad de los trabajos y seguridad del personal ejecutante, nuestra empresa propone el siguiente plan de inspección y revisión de herramientas eléctricas, a cargo de la unidad de prevención de riesgos y ejecutado por el personal de operaciones.

La cantidad y tipo de herramientas e instrumentos incluidos en las cajas de herramientas del personal técnico son los siguientes:

- Llaves allen, Alicates cortante, de punta y universal, perillero, corta cartón, pelacables, Cintas aislantes distintos colores, tester de red, voltímetro digital, POE de respuesto, Conectores rj, medidor de temperatura, cable de red, aprieta terminales, notebooks, entre otros.

Adicionalmente se propone el uso de herramientas eléctricas de apoyo tales como:



- Banquillos.
- Esmeriles.
- Taladros.
- Atornilladores eléctricos.
- Antenas de red con y sin plato
- Entre otros...

Y todos sujetos a las pautas de evaluación indicada en el plan de trabajo. El uso de estas herramientas será durante toda la duración del proyecto y las pautas de revisión se registrarán y guardarán en una carpeta especialmente dispuesta para este uso. En caso de detectar una herramienta defectuosa esta será retirada de inmediato de la obra y se realizará un registro en el libro de obras, a su vez se agilizará la sustitución correspondiente.



PERSONAL DISPONIBLE PARA EFECTUAR LAS MANTENCIONES Y REPOSICIONES.

Contamos con personal calificado para ejecutar las respectivas labores que exige las bases de la presente licitación. Trabajadores con vasta experiencia en servicios de telecomunicaciones, electricidad y montaje de instalaciones en tipo de proyectos con altos estándares de calidad.

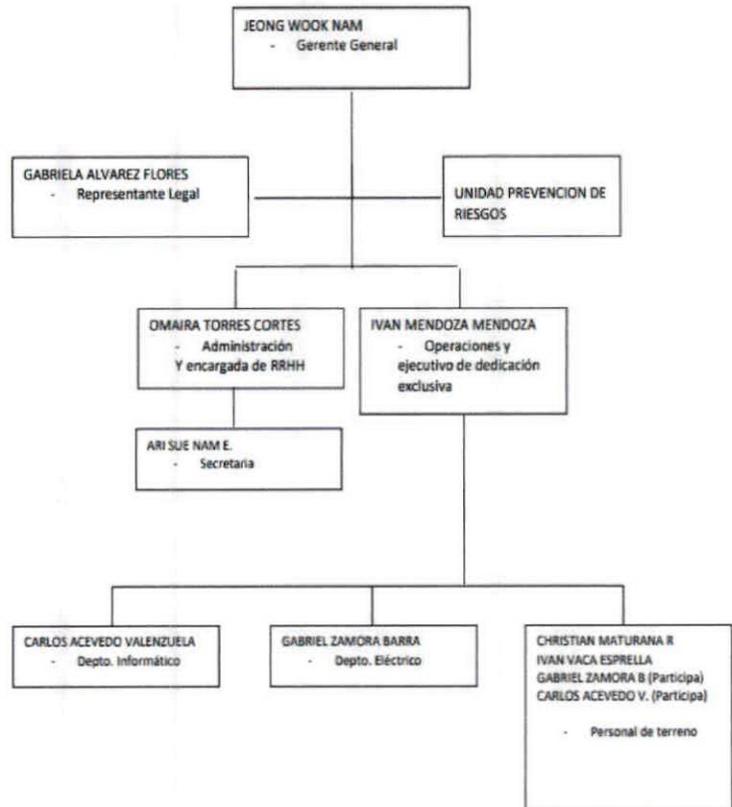
En detalle, nuestro personal está conformado por 2 ingenieros con conocimientos garantizados en telecomunicaciones, destacando la distribución de sus labores a continuación:

1. Carlos Eduardo Acevedo, Ingeniero informático certificado.
2. Gabriel Zamora Barra, Ingeniero eléctrico certificación SEC – Clase A.

Las personas mencionadas anteriormente trabajarán de manera coordinada con nuestro ejecutivo de dedicación exclusiva al presente contrato., en programar, participar y dirigir las mantenciones y



servicios de emergencia de acuerdo a nuestro plan de Trabajo.



PROFESIONAL A CARGO PARA DIRIGIR LAS MANTENCIONES Y SERVICIOS DE EMERGENCIA, AMBAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO.

- ✓ Carlos Eduardo Acevedo: Profesional titulado de ingeniería en informática y computación, con conocimientos acreditados en Tecnologías de la



información. Tiene la misión de cumplir con programar, participar y supervisar las mantenciones y servicios que exige el presente contrato.

- ✓ Gabriel Zamora Barra: Profesional de ingeniería eléctrica, certificación SEC Clase A. Cumple el rol de colaborar técnicamente en terreno con los trabajos de ejecución que sean de carácter rutinario y/o eventual relacionados al presente contrato. Además, mantiene facultad para certificar proyectos eléctricos e instalaciones de diversas potencias ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, lo cual brinda un respaldo de garantía a nuestra oferta.

CONTAR CON UN INGENIERO ELÉCTRICO, INSCRITO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, CLASE A VIGENTE (PRESENTAR LICENCIA VIGENTE Y TÍTULO PROFESIONAL).

Proponente adjunta Título Profesional de Ingeniero de Ejecución en Electricidad de **Gabriel Zamora Barra**, así como también, adjunta Certificado de Instalador Eléctrico Clase A.

GARANTÍA DE LOS INSUMOS UTILIZADOS PARA MANTENCIONES.

El mandante puede tener la seguridad que nuestros productos tendrán la durabilidad que exige la Norma, sin embargo, no descartamos ratificar que la garantía de nuestros insumos será de 01 año (UN AÑO) bajo un compromiso irrenunciable.

Al momento de que el mandante haga validez de la garantía, éste procedimiento se registrará bajo Un respaldo administrativo, ordenado y registrado con una hoja de recepción correspondiente.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y FOTOGRAFÍA DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS COMO TAMBIÉN EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

Nombre: VEHÍCULO DE TRABAJO
Modelo: BONGO III
Marca: KIA
Encend: [2] COMPRESION
Nº Motor: J350558732
Chassis: KN3HAP8N25K104780
Cilindrada: 2900
Peso.Tot.Carg



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Max.: 2400KG
Asientos: 2
Cabina: [1] SIMPLE
Cap.Carg.Util.Kg.: 1500KG
Cap.Carg.Util.Ton.: 1.5
Tracción: [2] 4X2;T.
Vehic: [3] CAMIONETA
Inf.Adic.: PBV:2400KG
TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL
TRANSMISIÓN: MECÁNICA
COLOR: AZUL
CARROCERIA: GRÚA + ALZA HOMBRE
Año: 2005
CAPACIDAD MÁX DE IZAJE: 18 MTS
NRO EJES: S2-S4
EQUIPAMIENTO: CANASTILLO DE FIBRA Y PLUMA
P.PATENTE: KRSZ80





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

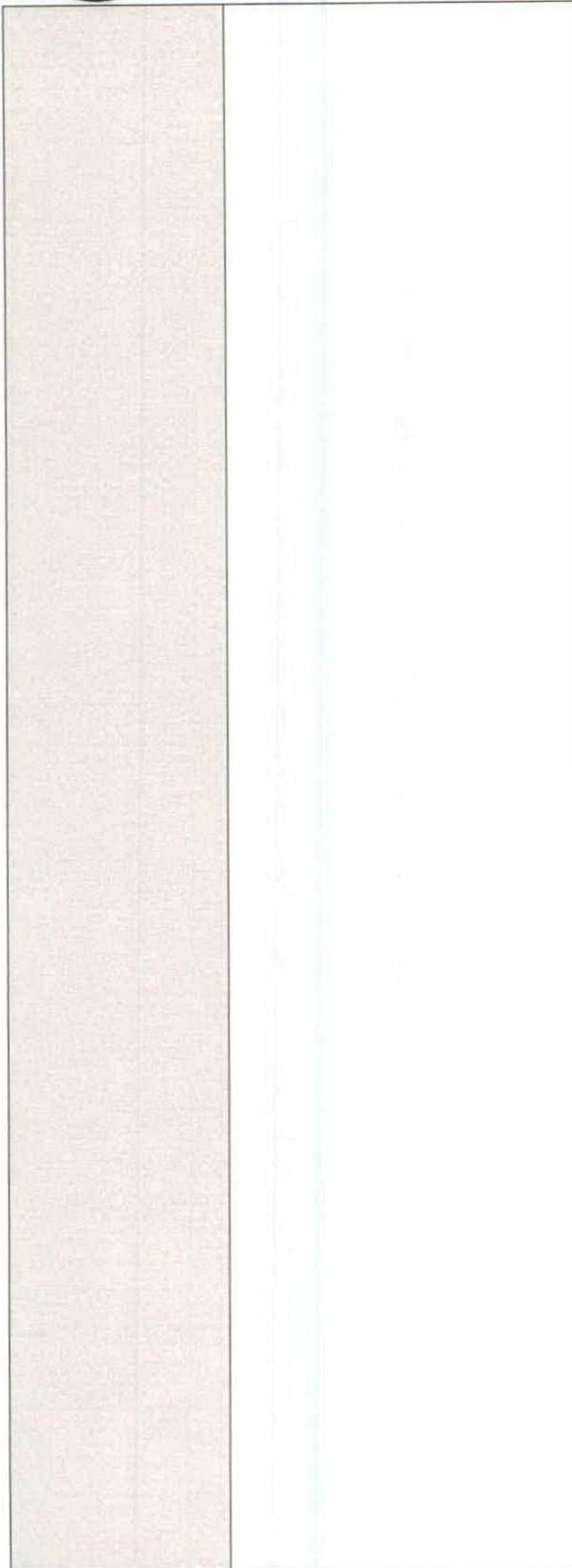


Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

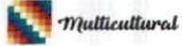
Más Ciudad. Mejor Ciudad.



Nombre: VEHÍCULO DE TRABAJO
Modelo: BONGO
III; Marca: KIA
Encend.: [2] COMPRESION
Nº Motor: J3554321
Chasis: KNCWF03429K360750
Cilindrada: 2900
Peso.Tot.Carg.Max.: 2800KG
Asientos: 2;Cabina: SIMPLE
Cap.Carg.Util.Kg.: 1500KG
Cap.Carg.Util.Ton.: 1.5
Tracción: 4X2
T.Vehic: [3] CAMIONETA
Inf.Adic.: PBV:2800KG
TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL
TRANSMISIÓN: MECÁNICA
COLOR: BLANCO
CARROCERIA: ALZA HOMBRE
Año: 2009
CAPACIDAD MÁX DE IZAJE: 12 MTS



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

NRO EJES: S2-S4
EQUIPAMIENTO: CANASTILLO DE FIBRA
P.PATENTE: PRRZ17



Nombre: VEHÍCULO DE TRABAJO
Modelo: PORTER II
Marca: HYUNDAI
Encend: [2] COMPRESION
Nº Motor: D4BH4983312
Chassis: KMFZCD7HP4U033310
Cilindrada: 2500
Peso.Tot.Carg.Max.: 3300KG
Asientos: 3
Cabina: [1] DOBLE
Cap.Carg.Util.Kg.: 1000KG
Cap.Carg.Util.Ton.: 1.0
Tracción: [2] 4X2
T.Vehic: [3] CAMIONETA



Inf.Adic.: PBV:3300KG
 TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL
 TRANSMISIÓN: MECÁNICA
 COLOR: AZUL
 CARROCERIA: ALZA HOMBRE
 Año: 2004
 CAPACIDAD MÁX DE IZAJE: 9 MTS
 NRO EJES: S2-S4
 EQUIPAMIENTO: CANASTILLO DE FIBRA
 P. PATENTE: KRSZ76



Plan de trabajo:

En virtud a lo solicitado en el **Art. 43°, Nro. 7 de las**

El proponente tiene el 1° Mejor Plan de Trabajo, cuyo detalle es el siguiente:

10

4.00

2.00



Bases Administrativas, se evaluará lo siguiente:

- a. Metodología propuesta para la entrega de los bienes y/o servicios una vez emitida la O.C.
- b. Tiempo de respuesta en caso de urgencias y/o emergencias.
- c. Forma y medio de contacto entre el proponente y la MAHO.
- d. Modalidad de Entrega de los bienes y/o servicios.
- e. Ejecutivo de dedicación exclusiva para el presente proceso.

40%

METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS UNA VEZ EMITIDA LA O.C.

El proponente detalla claramente la metodología propuesta para la entrega de los bienes y/o servicios una vez emitida la OC, en su Plan de Trabajo adjunto se encuentra un Flujograma en donde se explica el procedimiento.

TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE URGENCIAS Y/O EMERGENCIAS.

El tiempo de reacción de nuestra empresa, en caso de ser adjudicada, frente a una emergencia es de **UNA (1) hora** como máximo, salvo causa justificada de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditables y aceptadas por el Mandante.

Cabe destacar, que existirá un equipo disponible las 24 horas para este tipo de eventos, SIN EXCEPCIÓN, sobre todo en horario inhábil, en donde en caso de llamado de emergencias, estas serán atendidas mediante un teléfono exclusivo para esto y registradas en el libro de obras correspondiente, además, mantenemos a disposición plataforma virtual de solicitudes.

FORMA Y MEDIO DE CONTACTO ENTRE EL PROPONENTE Y LA MAHO.

Lugar virtual donde la comunidad puede dejar sus requerimientos, sugerencias, inquietudes o reclamos por servicio de cámaras de seguridad.

MODALIDAD DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Plan de capacitaciones mensuales distribuido en las siguientes materias:

- ✓ Llevar a cabo el reglamento interno de la empresa Manejo defensivo de vehículos, camionetas y camiones.
- ✓ Carga, descarga y transporte de cargas manuales.
- ✓ Plan de emergencia y manejo de contingencias.
- ✓ Montaje CCTV (hardware's y complementos estructurales).
- ✓ Trabajo en altura.
- ✓ Riesgos eléctricos.
- ✓ Uso adecuado de herramientas dieléctricas y electrónicas.



- ✓ Adicionalmente a las capacitaciones, se ha considerado mantener un registro de capacitaciones y fortalecer la planificación diaria.

EJECUTIVO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA EL PRESENTE PROCESO.

Ejecutivo de dedicación exclusiva del contrato:

- ✓ Iván Andrés Mendoza Mendoza (Rut 18.225.514-9)

Ocupa directamente un cargo de confianza con nuestra Gerencia General. Técnico Electrónico Nivel Medio, certificado CISCO IT Essentials y Titulado de Ingeniería en Prevención de Riesgos con registro vigente en SEREMI de Salud, Universidad Santo Tomás. Diplomado en Administración de Operaciones y Gestión de Procesos, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cuenta con experiencia Supervisión de trabajos relacionados con suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial, instalación y mantención de cámaras de seguridad, tecnologías de la información, entre otros. Además, cumple el rol de ejecutivo de dedicación exclusiva en la presente propuesta.

Contacto: administracion@iquiquelta.cl

Personal profesional que acompaña al ejecutivo:

- ✓ Carlos Eduardo Acevedo

Profesional titulado de ingeniería en informática y computación, con conocimientos acreditados en Tecnologías de la información.

Tiene la misión de cumplir con programar, participar y supervisar las mantenciones y servicios que exige el presente contrato.

- ✓ Gabriel Zamora Barra

Profesional de ingeniería eléctrica, certificación SEC Clase A. Cumple el rol de colaborar técnicamente en terreno con los trabajos de ejecución que sean de carácter rutinario y/o eventual relacionados al presente contrato. Además, mantiene facultad para certificar proyectos eléctricos e instalaciones de diversas potencias ante la Superintendencia de Electricidad y



		Combustibles, lo cual brinda un respaldo de garantía a nuestra oferta.			
	<p><u>Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio:</u></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B.</p> <p>NOTA: De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N°3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</p> <p style="text-align: right;">10%</p>	<p>Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Iquique, ubicado en Izaza N°1198, Dpto. 907.</p>	5	0.50	0.25
Total Puntaje Obtenido					4.75

IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA. R.U.T.: 76.327.710-0					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 20%	<p><u>Experiencia:</u></p> <p>Definido en el Anexo N°5 "Experiencia del Oferente".</p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación acreditables mediante la presentación de</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p>1. MANDANTE: Municipalidad de Alto Hospicio.</p> <p>DETALLE: Suministro de servicios de mantención y reparación de cámaras de seguridad.</p> <p>MEDIO VERIFICACIÓN: Contrato, de fecha 21 de enero del 2019 y Decreto Alcaldicio N°444/2019, que aprueba el contrato.</p>	5	5.00	1.00



	<p>Contratos debidamente firmados por las partes involucradas, Decretos/Resoluciones que aprueben los contratos o Decretos/Resoluciones de Adjudicación.</p> <p>NOTA: Se considerará una experiencia por empresa contratada, por tanto, la experiencia que se acredite debe ser con empresas distintas, sin repetir al mandante.</p> <p style="text-align: center;">100%</p>	<p>CUMPLE</p> <p>2. MANDANTE: Sociedad Pesquera Litoral Ltda. DETALLE: Habilitación sistema de televigilancia. MEDIO VERIFICACIÓN: Orden de Compra N°243 y Certificado de Experiencia. NO CUMPLE Observación: El proponente no acredita experiencia con los documentos solicitados en bases.</p> <p>3. MANDANTE: Superintendencia de Electricidad y Combustible. DETALLE: Servicio instalación de red informática. MEDIO VERIFICACIÓN: Resolución Exenta DAF N°1109, de fecha 05 de octubre del 2012, por medio del cual se adjudica la licitación. CUMPLE</p> <p>4. MANDANTE: LG Electronic's INC. Chile. DETALLE: Suministro instalación, configuración y puestas en marcha de sistema CCTV. MEDIO VERIFICACIÓN: Orden de Compra N°CL-TC-PO171200004 y Factura N°45. NO CUMPLE Observación: El proponente no acredita experiencia con los documentos solicitados en bases.</p> <p>5. MANDANTE: SU Trading. DETALLE: Montaje, configuración y puesta</p>			
--	---	--	--	--	--



		<p>en marcha de proyecto técnico y estado de mediciones en Televigilancia.</p> <p>MEDIO VERIFICACIÓN: Contrato, de fecha 20 de marzo del 2019. CUMPLE</p> <p>6. MANDANTE: IMP EXP NCS American CORP Chile. DETALLE: Montaje y puesta en marcha d sistema CCTV. MEDIO VERIFICACIÓN: Factura N°9. NO CUMPLE Observación: El proponente no acredita experiencia con los documentos solicitados en bases.</p> <p>7. MANDANTE: ONCE. DETALLE: Servicio de suministro y mantención cámaras de seguridad y servicios informáticos. MEDIO VERIFICACIÓN: Certificado de Satisfacción. NO CUMPLE Observación: El proponente no acredita experiencia con los documentos solicitados en bases.</p> <p>8. MANDANTE: Jorge Hernández EIRL. DETALLE: Suministro, instalación y programación de cámaras de seguridad. MEDIO VERIFICACIÓN: Certificado de Cumplimiento de Satisfacción del Servicio. NO CUMPLE Observación: El proponente no acredita experiencia con los documentos solicitados en bases.</p>		
--	--	--	--	--



		<p>9. MANDANTE: TA FA Comercializadora.</p> <p>DETALLE: Instalación sistema de monitoreo en tiempo real y suministro e instalación de cámaras de seguridad.</p> <p>MEDIO VERIFICACIÓN: Certificado de Satisfacción. NO CUMPLE</p> <p>Observación: El proponente no acredita experiencia con los documentos solicitados en bases.</p> <p>10. MANDANTE: Importando y Exportadora WINMAX Ltda.</p> <p>DETALLE: Instalación de cámaras de seguridad y programación remota.</p> <p>MEDIO VERIFICACIÓN: Certificado de Satisfacción del Cliente. NO CUMPLE</p> <p>Observación: El proponente no acredita experiencia con los documentos solicitados en bases.</p> <p>11. MANDANTE: PRAIA GROUP SPA.</p> <p>DETALLE: Habilitación sistema de televigilancia en dependencias.</p> <p>MEDIO VERIFICACIÓN: Contrato, de fecha 20 de mayo del 2024. CUMPLE</p> <p>12. MANDANTE: Municipalidad de Alto Hospicio.</p> <p>DETALLE: Implementación, habilitación y suministro sistema de monitoreo y vigilancia para los recintos pertenecientes</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.</p> <p>MEDIO VERIFICACIÓN: Decreto Alcaldicio N°7.571/2022, aprueba contrato y Contrato de fecha 19 de diciembre del 2022. NO CUMPLE</p> <p>Observación: El proponente acredita experiencia con los documentos solicitados en bases, sin embargo, no se le tomará esta experiencia debido a que las bases señalan que se considerará una experiencia por empresa contratada y éstas deben ser distintas, sin repetir al mandante.</p> <p>El proponente acredita un total de 04 experiencias.</p>		
--	--	---	--	--

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 68° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

N°	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	PONDERACIÓN FINAL
		30%	50%	20%	
1	IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	3.00	4.75	1.00	8.75

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICAR** la propuesta pública **N°076/2024, ID: 3447-136-LR24**, denominada **"Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio"**, al proponente **"IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA."**, R.U.T.: **76.327.710-0**, por un plazo de duración del contrato de **TRES (03) años**, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que Aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio. Los valores ofertados y su detalle son los siguientes:



Ítem	Detalle	Cantidad	Valor Mensual Neto	Impuesto (IVA)	Valor Mensual Bruto
1	Servicio de Mantenimiento preventivo de 34 Cámaras de Seguridad.	1 global	\$2.100.000	\$399.000	\$2.499.000

Ítem	Detalle	Cantidad	Valor Total Neto	Impuesto (IVA)	Valor Total Bruto
2	Insumos y/o Servicios para Mantenimiento correctiva (Eventual) de 34 más 217 Cámaras De Seguridad. (Suma total de todos los ítems considerados en el Presupuesto Detallado para el ítem N°2)	1 global	\$11.026.000	\$2.094.940	\$13.120.940

DETALLE DE LOS INSUMOS Y/O SERVICIOS DEL ÍTEM N°2:

ÍTEM 2 INSUMOS Y/O SERVICIOS PARA MANTENCIÓN (EVENTUAL) DE 217 CÁMARAS DE SEGURIDAD.			
Sub-ítem N°	Descripción	Un	Valor Unitario Neto
2.1	LIMPIEZA DE CÁMARAS Extra a mantención rutinaria	UN	\$ 15.000
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE GALVANIZADO 12 MTS PARA CÁMARA DE SEGURIDAD.	UN	\$ 550.500
2.3	PINTURA DE POSTE METALICO 1 - 16 MTS	UN	\$ 35.000
2.4	REUBICACIÓN DE CÁMARAS	UN	\$ 15.000
2.5	RECONFIGURACIÓN DE DVR / HCDVR / NVR	UN	\$ 120.000
2.6	SUMINISTRO DE HCDVR 4 CANALES	UN	\$ 215.000
2.7	SUMINISTRO DE HCDVR 8 CANALES	UN	\$ 320.000
2.8	SUMINISTRO DE HCDVR 16 CANALES	UN	\$ 430.000
2.9	SUMINISTRO CÁMARA PTZ FULL HD	UN	\$ 1.450.000
2.10	INSTALACIÓN CÁMARA PTZ FULL HD	UN	\$ 120.000
2.11	RECONFIGURACIÓN CÁMARA PTZ	UN	\$ 185.000
2.12	SUMINISTRO CABLE COAXIAL	UN	\$ 150
2.13	CONECTORES DIVERSAS MEDIDAS	UN	\$ 2.600
2.14	SUMINISTRO ANTENA	UN	\$ 115.000
2.15	INSTALACIÓN ANTENA	UN	\$ 30.000
2.16	REUBICACIÓN DE ANTENA	UN	\$ 115.000
2.17	SUMINISTRO UPS 1500 VA	UN	\$ 95.000
2.18	INSTALACIÓN DE UPS	UN	\$ 35.000



2.19	SUMINISTRO DE CAMARA DOMO O VARIFOCAL	UN	\$ 175.000
2.20	INSTALACIÓN CAMARA TIPO VARIFOCAL	UN	\$ 185.000
2.21	SUMINISTRO DE NVR 8CH	UN	\$ 145.000
2.22	SUMINISTRO DE NVR 16CH	UN	\$ 270.000
2.23	SUMINISTRO DE NVR 32CH	UN	\$ 380.000
2.24	INSTALACIÓN DE NVR	UN	\$ 115.000
2.25	REINSTALACIÓN CÁMARA	UN	\$ 25.000
2.26	PANTALLA LED 32"	UN	\$ 120.000
2.27	MOUSE PARA DVR	UN	\$ 5.000
2.28	RETIRO DE CÁMARAS INTERIOR	UN	\$ 9.000
2.29	RETIRO DE CÁMARAS EXTERIOR	UN	\$ 11.000
2.30	RETIRO DE POSTE CÁMARA	UN	\$ 45.000
2.31	SUMINISTRO CAJA DE DISTRIBUCIÓN	UN	\$ 180.000
2.32	SUMINISTRO DRONE DE VIGILANCIA	UN	\$ 310.000
2.33	SUMINISTRO CÁMARA DOMO IP 3000i BOSCH O SIMILAR	UN	\$ 130.000
2.34	INSTALACIÓN CÁMARA TIPO DOMO IP 3000i BOSCH O SIMILAR	UN	\$ 90.000
2.35	SUMINISTRO CÁMARA PORTÁTIL MODELO W701 O SIMILAR	UN	\$ 110.000
2.36	SUMINISTRO EQUIPO PUNTO WIFI CISCO MR74 O SIMILAR	UN	\$ 90.000
2.37	INSTALACIÓN DE PUNTO WIFI	UN	\$ 15.000
2.38	SUMINISTRO MONITOR LED 24"	UN	\$ 60.000
2.39	SUMINISTRO MONITOR LED 50"	UN	\$ 140.000
2.40	INSTALACIÓN MONITOR	UN	\$ 15.000
2.41	SUMINISTRO RACK CCTV	UN	\$ 380.000
2.42	INSTALACIÓN RACK CCTV	UN	\$ 60.000
2.43	SUMINISTRO SWITCH INDUSTRIAL MARCA DAHUA O SIMILAR	UN	\$ 280.000
2.44	INSTALACIÓN SWITCH	UN	\$ 15.000
2.45	SUMINISTRO DE SERVIDOR MARCA DELL O SIMILAR	UN	\$ 550.000
2.46	SUMINISTRO DE JOYSTICK LCD MARCA SAMSUNG O SIMILAR	UN	\$ 55.000
2.47	SUMINISTRO CÁMARA AUTOVU SHARP V O SIMILAR	UN	\$ 310.000
2.48	SUMINISTRO CÁMARA DOMO PTZ IP68 7000i BOSCH O SIMILAR	UN	\$ 260.000
2.49	SUMINISTRO DE POSTE INTELIGENTE WIFI Y BOTON S.O.S	UN	\$ 210.500
2.50	INSTALACIÓN DE POSTE INTELIGENTE	UN	\$ 40.000
2.51	SUMINISTRO CABLE UTP CAT 6	UN	\$ 900
2.52	SUMINISTRO DISCO DURO 2T SSD	UN	\$ 190.000
2.53	RECONFIGURACIÓN DE SERVIDOR	UN	\$ 115.000
2.54	SUMINISTRO REPETIDOR POE 1KM	UN	\$ 35.000
2.55	INSTALACION REPETIDOR POE	UN	\$ 12.000
2.56	SUMINISTRO CABLE FIBRA OPTICA X MT LINEAL	UN	\$ 1.250
2.57	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 0 - 10 MTS	UN	\$ 45.000



2.58	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 10 - 20 MTS	MT	\$ 65.000
2.59	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 20 - 50 MTS	UN	\$ 97.500
2.60	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 50-100 MTS	UN	\$ 170.000
2.61	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 100-150 MTS	UN	\$ 215.000
2.62	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO F.O (FIBRA OPTICA) INTERVALO 150-200 MTS	UN	\$ 285.000
2.63	SERVICIO RECONEXION / REPARACION PUNTO F.O	UN	\$ 45.000
2.64	SUMINISTRO ADAPTADOR LC/LC	UN	\$ 4.500
2.65	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE EMPALME FIBRA OPTICA	UN	\$ 12.000
2.66	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONVERTIDOR DE MEDIO	UN	\$ 22.000
2.67	SUMINISTRO E INSTALACION SWITCH ETHERNET POE	UN	\$ 18.500
2.68	SUMINISTRO CAMARA IP ENERGIA SOLAR 4MP - 5MP FULL HD	UN	\$ 440.000
2.69	SUMINISTRO ATENUADOR MACHO/HEMERA	UN	\$ 15.000
2.70	SUMINISTRO E INSTALACION KIT FUENTE PODER 10A	UN	\$ 115.000
2.71	SUMINISTRO E INSTALACION KIT FUENTE PODER 20A	UN	\$ 205.000
2.72	SUMINISTRO TARJETA SD 128 GB	UN	\$ 85.000
2.73	SUMINISTRO TARJETA SD 256 GB	UN	\$ 160.000
2.74	SOPORTE LATERAL PARA CAMARA PTZ	UN	\$ 38.600

La totalidad de los bienes y/o servicios solicitados en materia de la presente propuesta, serán pagados en su totalidad por la MAHO, con cargo al **Presupuesto Municipal Vigente** y se deberán imputar a la cuenta N°215-22-06-003, denominada "**Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros**" o N°215-22-04-999, denominada "**Otros**" o cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra.


Humberto Peralta Aguilera
 Director (S) Comunal de Planificación
 R.U.T.:


Norma Córdova Correa
 Directora de Asesoría Jurídica
 R.U.T.:


Eduardo Jorquera Salinas
 Director (S) de Control
 R.U.T.:


Patricio Gallardo Martínez
 Director (S) de Administración y Finanzas
 R.U.T.:


José Valenzuela Díaz
 Secretario Municipal
 R.U.T.:


Andrea León Vásquez
 Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - U.T.
 R.U.T.:



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés y Confidencialidad

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°076/2024

"Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-136-LR24

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya



evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación - U.T.
R.U.T.: 10.000.000-0



Norma Córdova Correa
Directora de Asesoría Jurídica
R.U.T.: 10.000.000-0



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de Control
R.U.T.: 10.000.000-0



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas
R.U.T.: 10.000.000-0



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 10.000.000-0



Andrea León Vásquez
Director de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato - U.T.
R.U.T.: 10.000.000-0